

SDP-48-2018

“Consultoría para el Desarrollo de una Cultura de Innovación para la DIGEPRES”

Documento de aclaraciones #1

12 de octubre del 2018

Pregunta 1: En la pág. 19, acápite 12, se indica el requerimiento de una garantía de mantenimiento de propuesta por un monto de RD\$210,000.00 o USD\$4,200.00 a nombre del PNUD, la cual será parte de la propuesta técnica. ¿Se solicita una garantía por este monto debido a que estos son los fondos disponibles para este proyecto? La garantía es por el 100% de este monto? ¿Hay que hacer un cheque bancario con este monto? ¿Por qué un monto tan elevado? Se puede tramitar la garantía con una aseguradora, por ejemplo, ¿La General de Seguros?

Respuesta 1: El monto de esta garantía no está relacionado con el monto disponible para el proyecto. La garantía debe emitirse por el monto indicado en el numeral 6 de la hoja de datos “garantía de mantenimiento de la propuesta” donde se indica RD\$210,000.00 o USD\$4,200.00 y los únicos formatos aceptables son los estipulados en el mismo numeral, entiéndase, cheque bancario o garantía bancaria.

Pregunta 2: En la pág. 21, acápite 23, se indica que no deberán incluirse los ITBIS en la propuesta y que deben transparentarse los impuestos aplicables para fines de gestión de exención en los casos que corresponda. ¿El PNUD estará gestionando la exención de todos los impuestos correspondientes al proyecto o el participante debe de cubrir los impuestos?

Respuesta 2: Los impuestos a exonerar correspondan únicamente al 18% de ITBIS de la firma contratada en caso de aplicar. Los impuestos correspondientes a los servicios subcontratados deberán ser cubiertos por la firma y no son considerados para exención.

Pregunta 3: Página 19, HdN6: “Garantía de Mantenimiento de la Propuesta”. US\$4,200.00

- a. Si la propuesta no es aprobada, ¿Se devuelve?
- b. Si la propuesta es aprobada, ¿Se devuelve?, ¿Cuándo?

Respuesta 3: La garantía de mantenimiento de oferta se retorna con los resultados del proceso a las empresas que no hayan resultado adjudicada. A la empresa adjudicada se le retorna cuando presente la garantía de cumplimiento.

Pregunta 4: Página 19, HdN9: “Garantía de Cumplimiento”.

- c. ¿Significa que junto con la propuesta entreguemos un cheque por el 10% del monto de la oferta?
- d. ¿Cuándo se deposita ese cheque?
- e. Si la propuesta no es aprobada, ¿Se devuelve?
- f. Si la propuesta es aprobada, ¿Se devuelve?, ¿Cuándo?

Respuesta 4: Esta garantía debe entregarla únicamente la empresa adjudicada dentro de los 10 días posteriores a la firma del contrato.

Pregunta 5: Página 20, HdN10: "Moneda de la Propuesta".

- g. ¿Podemos hacer nuestra propuesta en US Dollars?
- h. ¿Los pagos se realizarían a nuestra cuenta bancaria en la Florida?
- i. ¿Cuál es el tiempo promedio que demora PNUP en pagar una vez DIGEPRES aprueba el pago?

Respuesta 5: Pueden cotizar en dólares americanos únicamente las empresas sin representación local en Republica Dominicana. El depósito se haría a la cuenta que indique el suplidor. Los pagos se realizan a mas tardar 7 días luego de la recepción de la factura.

Pregunta 6: Página 23 Criterios Mínimos de Elegibilidad

- j. **Posición Financiera:** Ultimo Informe de firma Auditora, debidamente registrada y autorizada por la entidad reguladora oficial.
- k. **Sección 4 Criterios de Evaluación.** Último informe financiero auditado (estado de resultados y balance general), incluyendo el Informe del Auditor.
- l. Página 44. Estados financieros auditados por los últimos 3 años.
- m. El Estado de la Florida no requiere a compañías como la nuestra la presentación anual de Estados Financieros Auditados.
 - i. ¿Sería este un requisito indispensable para ser aceptada la propuesta?
 - ii. Si se puede presentar, al no estar auditados ¿Perderíamos los puntos relacionados con capacidad financieras u otros puntos de no estar auditados los Estados Financieros?

Respuesta 6: Debe remitir los últimos tres estados financieros que tengan auditados o certificados por un CPA

Pregunta 7: En el modelo de **Contrato para Servicios Profesionales**, adjunto página 5 aparece, relacionado con la forma de pago al contratista:

- n. 3.5 The Contractor shall submit invoices for the work done every _____ [INSERT PERIOD OF TIME OR MILESTONES] autorizada por la entidad reguladora oficial.
- o. Esta opción abre la posibilidad de que los pagos por los servicios prestados puedan ser mensuales o bimensuales, contra presentación de informes de cumplimiento.

Respuesta 7: Este es un modelo de contrato, las condiciones aplicables al mismo serán las estipuladas en la hoja de datos.

Pregunta 8: ¿Es posible presentar la oferta en Dólares Americanos (USD)? ¿Es posible (en caso de adjudicación) firmar el contrato en Dólares Americanos?

Respuesta 8: Ver respuesta 5

Pregunta 9: En este país, no existe la figura de garantía bancaria de mantenimiento de propuesta, tal como la exigen en los términos de referencia. ¿Es posible presentar una letra de cambio como garantía? En nuestro país la letra de cambio es un título valor aprobado en el sistema bancario y comercial ¿hay algún otro mecanismo/s que puedan ser utilizados para esta garantía?

Respuesta 9: Según lo estipulado en el numeral 12 "garantía de la propuesta" las formas aceptables de garantía son cheque bancario certificado o garantía bancaria.

Pregunta 9: En la página 30 del documento de convocatoria, se mencionan para los productos 4 y 5, mínimo 2 talleres para 54 personas. Sin embargo, en la página 31 se menciona que debe hacerse un taller al mes, durante el periodo de ejecución. Por favor aclarar si se espera un taller por mes.

Respuesta 9: El consultor debe indicar en su propuesta la cantidad de eventos de capacitación que entienda que sean requeridos y la periodicidad de los mismos.

Pregunta 10: ¿Existe la posibilidad de enviar todo lo concerniente a la propuesta vía electrónica, por ejemplo, a este correo electrónico? En caso de que no, y se tenga que enviar en físico, ¿existe alguna indicación extra? Por ejemplo, nombre de la persona que recibe. Esto dada la importancia de los documentos que se enviarán.

Respuesta 10: Según se establece en el acápite 14 numeral 22 de la hoja de datos “modo permitido para presentar propuestas” se indica Entrega en persona, 1 original, 2 copias y una memoria o cd con los documentos de la propuesta técnica firmada y sellada. Toda indicación de presentación de propuesta se encuentra estipulada en la hoja de datos del pliego de la licitación.

Pregunta 11: ¿Se puede sustituir el Formulario H de Garantía de Mantenimiento de la Propuesta por el envío simple de un cheque certificado? Y si no, ¿el Formulario H es suficiente o se tienen que enviar el formulario y el cheque juntos?

Respuesta 11: las formas aceptables de garantía son cheque certificado o garantía bancaria. El formulario H es modelo para la garantía bancaria.

Pregunta 12: ¿Cuáles son los datos exactos que se esperan vayan en el cheque? En otras palabras, a nombre de quién exactamente se hace el cheque. Es cierto que en la Hoja de Datos dice a nombre del PNUD, pero queremos saber si ese es el nombre exacto que se escribirá en el cheque.

Respuesta 12: a nombre del PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Pregunta 13: En el Formulario H se pide insertar la información de contacto que viene en la Hoja de Datos, pero la que ahí se contiene es muy limitada y sólo dice Unidad de Adquisiciones PNUD. ¿Qué datos exactamente irían ahí?

Respuesta 13: La dirección del PNUD

Pregunta 14: Se solicitan USD\$4,200 como garantía, ¿Podemos enviar el equivalente pero en pesos mexicanos utilizando un tipo de cambio de referencia internacional?

Respuesta 14: Según se establece en el acápite 6 numeral 12 de la hoja de datos “garantía de mantenimiento de propuesta” el valor de la garantía y la moneda son RD\$210,000.00 o USD\$4,200.00

Pregunta 15: En caso de no ser seleccionados, y una vez pasados el tiempo de mantenimiento de propuesta más los 30 días extras solicitados, ¿se devuelve íntegramente el cheque de garantía de propuesta y el Formulario H? ¿Cuál sería el procedimiento para lo anterior? ¿Existen controles adicionales que aseguren que la garantía no será cobrada a menos que se incurra en lo estipulado en la SDP?

Respuesta 15: ver respuesta 3

Pregunta 16: En el Formulario H, en donde se solicitan los datos, al final de la hoja, dice Título. ¿Qué va en este espacio exactamente?

Respuesta 16: El título de la persona que firma la garantía.

Pregunta 17: Cuántos colaboradores tiene DIGEPRES?

Respuesta 17: Para fines de esta consultoría, se han estimado 54 personas de mandos gerenciales estimadas a tomar estas capacitaciones, según lo indicado en el pliego.

Pregunta 18: ¿Cuántas dependencias tiene la DIGEPRES y de qué niveles son?

Respuesta 18: Si las dependencias se refieren a diferentes localizaciones geográficas, No existen.

Pregunta 19: ¿Existen hoy personas de DIGEPRES asignadas como equipo de proyecto de la Transformación Organizacional? ¿Cuántos son y de qué áreas?

Respuesta 19: Equipo de Gestión de Proyectos de Transformación Organizacional o Estratégicos:

1. Asesor de la Dirección General.
2. Encargada RH
3. Encargada Planificación y Desarrollo
4. Coordinador de Proyectos

Encargada Administrativa y Financiera

Pregunta 20: ¿Existen hoy otros proyectos organizacionales enfocados a temas de cultura en la DIGEPRES?

Respuesta 20: Existe en proceso un proyecto de desarrollo de una Cultura Organizacional en general, la cual sería complementada con esta consultoría.

Pregunta 21: ¿DIGEPRES cuenta ya con una estrategia de innovación definida?

Respuesta 21: No

Pregunta 22: ¿Se han hecho previamente evaluaciones de cultura? ¿Cuándo se hizo la última evaluación?

Respuesta 22: Ver respuesta 20

Pregunta 23: En el alcance de los trabajos de los TDR En el párrafo 1 cuando menciona: *“Desarrollar el pensamiento Flexible en el liderazgo”*, entendemos que se espera que la consultoría desarrolle en los líderes comportamientos que faciliten el ambiente innovador en la institución, ¿es correcto nuestro entendimiento? Por favor aclarar.

Respuesta 23: Si, es correcto

Pregunta 24: En cuanto a los objetivos del programa de innovación:

- Desarrollar una Cultura de Innovación en la DIGEPRES como soporte a su plan estratégico institucional.
- Diseñar modelo de estrategias de innovación.
- Comunicar y acompañar en la implementación del modelo propuesto.

¿El alcance de esta propuesta es el primer objetivo o debemos considerar los tres objetivos?

Respuesta 24: Considerar los tres objetivos.

Pregunta 25: Sobre el Producto 1 Cuando se menciona: “Recursos requeridos para esas actividades”, ¿se refiere tanto a recursos en tiempo por parte de funcionarios de la institución como a recursos logísticos? Por favor aclarar.

Respuesta 25: DIGEPRES será responsable de todo lo referente a los costos de Logística (Montaje, reproducción de material, etc.). Los costos relacionados al docente, incluyendo la elaboración del material de apoyo, le corresponden a la firma.

Pregunta 26: Sobre el Producto 2 En cuanto a los aspectos que abarca este producto, entendemos que el requerimiento se refiere a un diagnóstico actual de la cultura de innovación en la institución. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Por favor aclarar. Por otro lado, cuando menciona:

- **Recursos humanos: liderazgo y actitudes al cambio del personal.** - ¿Se debe contemplar la evaluación a las personas en términos de habilidades de innovación o se refiere a un diagnóstico general en la organización? ¿A cuánta población se espera abarquemos en este punto? Por favor aclarar.
- **Aspectos estructurales – funcionales.** ¿Se espera una evaluación de la estructura y sus procesos? ¿A qué nivel de detalle? Por favor aclarar.
- **Contexto institucional en general.** ¿A qué se refiere con contexto institucional?

Respuesta 26: Es correcto. Debe ser a la misma población a la que se espera que lleguen los talleres. Solo de la interacción funcional entre las áreas organizativas. La idea es visualizar todos los elementos que conforman la institución, incluyendo el análisis del ambiente Institucional en general y su incidencia en el comportamiento hacia la innovación y el cambio.

Pregunta 27: Sobre el Producto 3 Cuando menciona: “Ajustes funcionales y de procesos recomendados que faciliten la generación de nuevas ideas enfocadas en los cambios a realizar”, ¿qué se espera en este punto? Por favor aclarar.

Cuando menciona: “Identificar herramientas y métodos innovadores de trabajo a ser implementados en los servicios ofrecidos por la DIGEPRES”, entendemos que este punto se refiere a la entrega de recomendaciones para que la organización adquiera herramientas e implemente métodos de trabajo diferentes. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Por favor aclarar.

Respuesta 27: Es correcto. Sería la Propuesta y plan de acción para atacar el resultado en los aspectos funcionales del producto 2 cuando se realizó el diagnóstico.

Pregunta 28: Sobre el Producto 4 Cuando menciona: *“Los procesos de comunicación y toma de decisiones a desarrollar dentro de los equipos funcionales de la DIGEPRES”*, entendemos que se refiere al paso a paso en que las ideas de innovación pueden ser inscrita, aprobadas e implementadas, ¿es correcto nuestro entendimiento? Por favor aclarar.

Cuando menciona: *“Plan de implementación de la estrategia de innovación propuesta para alcanzar la excelencia en los servicios y optimizar la experiencia de los clientes”*. ¿La estrategia debe contemplar indicadores de servicio? Por favor aclarar.

Respuesta 28 Como experta en la materia, la consultora deberá recomendar las competencias, procesos y herramientas requeridas por la Institución para lograr una Cultura de Innovación.

Pregunta 29: Sobre el producto 6 Cuando menciona: *“Detalles de formación de los equipos de alto desempeño”*. Les solicitamos aclarar cuántas personas estarían en el alcance de esta formación.

Cuando menciona: *“revisión de los avances en el comportamiento innovador del personal, en especial de su equipo directivo”*. Entendemos que se refieren a una medición que indique el cambio de comportamientos. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta 29: Para fines de esta consultoría, se han estimado 54 personas de mandos gerenciales estimadas a tomar estas capacitaciones, según lo indicado en el pliego. (Ver respuesta 17). Se requerirán las mediciones que se consideren necesarias por el consultor, para el seguimiento al cambio en los comportamientos deseados.

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PNUD